



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR
Oficina de Recursos Humanos y Personal

FE DE ERRATAS

PROCESO CAS N° 003-2015-MDMM Segunda Convocatoria

Fe de erratas al lugar de prestación de servicios de la plaza de **Auditor (Contador) para la Oficina de Control Institucional**; publicado el día 25 de setiembre del 2015, referente a la convocatoria del Proceso CAS N° 003-2015-MDMM / Segunda Convocatoria, en mérito a lo dispuesto en el artículo 201° de la ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, se corrige de la siguiente manera:

Dice:

Objeto de convocatoria

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE **(01) Auditor (Contador) para la Oficina de Control Institucional.**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar - Arequipa. – Oficina de Imagen Institucional y Relaciones Públicas
Duración del Contrato	Inicio: Al día siguiente hábil a la suscripción del contrato. Termino: Hasta el 31 de Diciembre del 2015
Remuneración Mensual	S/. 1400.00 nuevos soles (incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)
Otras Condiciones esenciales del Contrato	Lo que por Ley corresponda.

Debe decir:

Objeto de convocatoria

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE **(01) Auditor (Contador) para la Oficina de Control Institucional.**

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	En la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar - Arequipa. – Oficina de Control Institucional
Duración del Contrato	Inicio: Al día siguiente hábil a la suscripción del contrato. Termino: Hasta el 31 de Diciembre del 2015
Remuneración Mensual	S/. 1400.00 nuevos soles (incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador)
Otras Condiciones esenciales del Contrato	Lo que por Ley corresponda.

Mariano Melgar, 30 de setiembre del 2015.